

Diario de Costa Rica

P. D. del Castillo é Hijos,

AGENTES GENERALES DE ANUNCIOS.

Victor Dubarry, DIRECTOR Y REDACTOR.

San José, jueves 17 de junio de 1886.

Ricardo Villafranca,

AGENTE EN SAN FRANCISCO—CAL.

ANUNCIOS.

En la Administración se reciben á precios módicos

Se harán rebajas proporcionales á la importancia que tengan para la Empresa.

REMITIDOS.

Sobre asuntos de interés general y escritos en forma conveniente, á juicio de la Redacción, serán publicados gratis.

Publicaciones de otra naturaleza, si fueren admitidas, lo serán á precios convencionales.

SUSCRICIÓN.

Por un mes..... \$ 1,00

PAGO ANTICIPADO.

Número suelto..... „ 0'10

CALENDARIO.

JUNIO DE 1886.

ESTE MES TIENE 30 DIAS.

Juev. 17 Santos Manuel, Sabel é Ismael, hermanos mrs.

Vier. 18 (Témpora) Santos Marcos y Marceliano, mrs. Amado y Stas. Paula y Marina, mrs.

DIARIO DE COSTA-RICA.

Al Redactor del Diario de Costa-Rica.

I.

La tendencia manifiesta de la redacción á su cargo y la declaración de su profesión de fe política dirigida particularmente "á un amigo," en el editorial del domingo último, nos dan, en el concepto nuestro motivo excusable para dirigirnos á Ud. públicamente. La condición de correligionarios, el carácter de apóstoles de un mismo credo y la consagración á la propaganda de una causa común, son circunstancias que bien pueden relacionar á los hombres, de donde quiera que sean; que bien pueden crear entre ellos ciertos vínculos morales y áun darles una razón motivada para acercarse y para procurar entenderse.

Desde antes de conocer las hermosas playas de este rico país, lisongeábanos la creencia de encontrar en él, una atmósfera pura y libre; un orden de cosas fecundado al calor de las luces liberales del siglo y radicado mediante el cultivo patriótico de los progresos sociales modernos. Sabíamos que un

brazo robusto del liberalismo había sido investido con el mandato de los pueblos para dar dirección inteligente á los destinos de la República, y que una gran faena de discreta y noble actividad cívica tenía lugar en demanda de reformas útiles, de mejoras apetecidas y del mayor bien posible para el país.

En esta gran evolución moral debía naturalmente haber un importantísimo rol á la prensa, apostolado de la verdad, estímulo del patriotismo, cooperación y apoyo de todo lo bueno, control saludable de los poderes y enseñanza constante para el presente y para el porvenir. Desde este punto de vista hemos seguido estudiosamente los pasos á ella con legítimo interés; interés que se ha estimulado con la amplitud de las francas declaraciones del citado Editorial del domingo último.

Usted señala allí los objetivos del liberalismo; resume sus convicciones testualmente así: "Queremos la prensa sin obstáculos, el pensamiento sin censura, la idea sin tropiezo, la asociación sin espionaje; el libre cambio como solución económica; la instrucción laica como solución social."

Nosotros, formados también en la escuela del liberalismo y apóstoles infatigables de la prensa, no sólo en nuestro país natal, Chile, sino en la República Argentina, en Bolivia, en el Perú, en el Ecuador y en cuanta tierra americana hemos pisado; nosotros, decimos, hemos aprendido que el credo liberal es uno solo en todas partes, y uno solo también el objetivo social de sus creyentes. Por eso hemos leído con verdadero placer sus declaraciones generosas contenidas en el resumen que acabamos de transcribir. Mas él, en verdad, es para nosotros tan extremadamente breve, que en su propio lacónismo hallamos pretexto para dirigirnos, movidos por un legítimo interés, al soldado liberal de la prensa diaria costarricense, en demanda de luz, de más luz, de toda la luz necesaria para la ilustración de un viagero estudioso, que sabe estimar lo bueno y anhela empaparse en lo útil.

II.

Nosotros nos permitiríamos creer que, si la prensa libre, el pensamiento sin censura, la asociación sin espionaje, el libre cambio y la instrucción laica; si esas solas fueran las aspiracio-

nes del liberalismo en el hermoso país de Costa-Rica, hoy no habría en él nada más que desear. Las instituciones habrían llegado ya en esta tierra previligiada á la última palabra de su perfección.

Empero tendemos una mirada investigadora á otras agrupaciones políticas del continente, y vemos á ese mismo liberalismo, en medio de sus más grandes conquistas, batallando siempre en torneo formidable contra las viejas preocupaciones, para obtener todavía la separación absoluta de la Iglesia y del Estado; es decir la verdadera libertad de cultos; la pureza del sufragio popular conciente y espontáneo; la libertad industrial y abolición de todo monopolio; el establecimiento de un régimen municipal con libre administración de los intereses vecinales; la protección á la agricultura, á las artes y al trabajo nacional; la libre introducción de útiles de imprenta y de libros, para facilitar la ilustración del pueblo; la enseñanza enteramente libre, y mil otras sábias y útiles reformas.—Agólpase á nuestra mente el inmenso conjunto del cuadro grandioso que representa tanto afán, y comparamos.....

III.

Tres secciones americanas de la raza latina resaltan á nuestra vista por las preciosas conquistas que en ellas han alcanzado las instituciones de la libertad. Aun repercuten en el continente los acentos vigorosos del parlamento chileno, en que se trató con éxito desgraciado la reforma del artículo 5º de la Constitución.—Se procuraba sancionar la separación absoluta de la Iglesia y el Estado, la completa libertad de todos los cultos, sin protecciones y sin reticencias.

La idea principal triunfó, es verdad; pero se allegó á la reforma la declaración de que el Estado protegería la religión católica. El mismo principio de la Constitución Argentina, una libertad cobarde, que no es independencia, que no es separación, que no es soberanía, que apenas es una simple tolerancia.....

Pero los esfuerzos de la propaganda regeneradora del liberalismo no se han agotado, ni se ha borrado de su bandera augusta la idea de la convenien-

cia de una libertad francamente declarada, sin restricciones y sin ambages.—Las entidades puramente civiles, formadas por una unidad colectiva de hombres libres, no pueden lógicamente reconocer otra moral ni otros deberes legales que los emanados de la naturaleza civil de su propia existencia. Los que atañen al fuero interno de la conciencia privada son de carácter puramente individual, y la asociación política no tiene para qué alcanzarles con los efectos de su soberanía, sino en cuanto sus manifestaciones externas puedan perjudicar el *modus vivendi* establecido por la ley.

Hasta el cansancio se ha dicho que los liberales no son enemigos del sacerdocio, cualquiera que sea la religión de que se trata. Pero el Gobierno verdaderamente civil excluye de un modo absoluto á la teocracia, así como toda dependencia ó relación política con cualesquiera asociaciones religiosas, ora se llamen iglesia ó nó. Es decir: amamos la libertad, y porque la amamos, dejamos la plena suya al ministerio y á la industria sacerdotal, siempre que no contrarie las leyes del Estado, ó no incurra en el delito de sedición creándole su existencia.

El respeto y la obediencia á la ley, y á las autoridades creadas por ella, es precisamente uno de los preceptos dogmáticos de la doctrina liberal.—Mas esto no obsta para señalar la conveniencia de cualquiera reforma, cuya demostración corresponde á la propaganda de la prensa, á la tribuna parlamentaria y á todos los recursos persuasivos de la inteligencia.

En materia religiosa el liberalismo verdadero no tiene propiamente bandera. El no escluye á ningún creyente de cualquiera religión que sea, con tal de que sus actos externos sean de conformidad con la ley civil.—El no profana el santuario privado de la conciencia ni pretende invadir la autoridad mística que se considera poder dictatorial sobre los espíritus, y dueña absoluta de esa vida ignota que creemos existe más allá de la tumba.

Sobre este punto importantísimo y sustancial de la vida pública desearíamos oír la palabra liberal autorizada de la ilustrada redacción del "Diario de Costa-Rica," representante digno de las aspiraciones del pueblo.

IV.

En cuanto al principio de la libertad industrial, querriamos también obtener la gracia de conocer sus apreciaciones.—La experiencia ha consagrado como una necesidad del progreso la libertad del trabajo así como la libertad de la industria, y sus lecciones enseñan que es nugatorio para el desarrollo público el enriquecimiento del erario por medio del monopolio de la industria nacional.—Parece que la solución del problema rentístico de un país debe buscarse en el mayor ensanche posible de todos sus elementos de vitalidad y de riqueza, que constituyen la producción y estimulan las facilidades del cambio.

Bien es verdad que las reformas radicales de carácter económico tienen que ser necesariamente fruto de muy maduro estudio, de concienzuda experiencia, y, sobre todo de prudencia juiciosísima.—La abolición de un arbitrio rentístico requiere como condición previa la solución del problema de sustitución por otro más propio y eficaz, de manera que la balanza de la Hacienda Pública no pueda llegar al desequilibrio.—Una imprevisión en este sentido sería ocasionada á producir la ruina del país mejor afortunado.

Reconocemos aquella condición.—Pero á los hombres de estado, y especialmente á la prensa que sabe inspirarse en el sentimiento y en las conveniencias del país, corresponde preparar el terreno, proponer al estudio la reforma, iniciar los caminos más prudentes para llegar á obtenerla, y buscar la luz en la discusión que ilustra y que conduce á lo mejor.

V.

La elección popular, un modo de elegir á los mandatarios de la nación en términos que se consulte la voluntad genuina y conciente del pueblo; un modo de elegir congreso en los cuales las minorías puedan haber también su representación, ora sea por medio del voto acumulativo ó de otra manera, á fin de que las ideas, los partidos y el poder tengan siempre un control razonado, saludable y útil; hé ahí otro de los grandes problemas que militan en el conjunto de las más bellas aspiraciones del liberalismo. Nosotros creemos que la vigorosa agrupación liberal costarricense guardará también entre los pliegues de su preciosa bandera el objetivo de un sistema electoral perfecto, como una de las materias de la actividad inteligente del partido y de todos sus representantes en el poder, en el parlamento y en la prensa; el propósito laudable de llegar á obtener, mediante la ilustración pública, la cooperación de una propaganda incansable y el patriotismo de

todos, la consecución, entre otras muchísimas de las reformas que á la ligera hemos indicado.

Sobre estas cuestiones concretas, desearíamos alcanzar la gracia de conocer el espíritu franco de la pluma redacción á que tenemos la honra de dirigirnos sin más títulos que el de pertenecer también á la escuela liberal de la América latina, cosmopolita por excelencia, benévola por naturaleza, expansiva por carácter; lo cual ha probado sobre manera el señor redactor en sus diarios y brillantes artículos.

San José, junio 15 de 1886.

RICARDO GONZÁLEZ G.

BOLETIN.

El Arzobispo electo de Guatemala desea que su consagración se verifique en San Salvador.

Nuestro colega "El Católico" agrega que el Sr. Dr. Thiel funcionará como consagrante.

Según eso, el Dr. Thiel tendrá que ir á la vecina República dentro de pocos días.

Un joven minorista salvadoreño, don Gonzalo de Córdoba, (ó de Córdoba como escribiríamos nosotros,) leyó en la clase de Derecho Público de la Universidad Nacional del Salvador, una disertación sobre la enseñanza laica.

Inútil es decir que la condena; pero justo nos parece aplaudir la verbosidad del minorista.

Argumenta de un modo claro.

Dice, por ejemplo: Enseñanza laica equivale á enseñanza atea. Dios es suma verdad y sumo bien; "luego la enseñanza para que sea adecuada á la naturaleza del hombre, debe ser religiosa."

Pero tropezó el orador con un escollo: el que presenta la diversidad de creencias; y como buen acróbata lo salvó de un salto, y cayó en pleno catolicismo.

A pesar de tanta habilidad acabó por expresar el pensamiento que en seguida reproducimos: "Todos los sistemas religiosos tienen ciertas verdades... las que verdad ó mentira, son de un orden sobrenatural."

La concurrencia quedó asombrada, y resuelta á creer que si continúa la enseñanza laica, el Ilopango, volcán muy católico, destruirá cuanto existe en la República.

Conste que la disertación está publicada en la sección científica de nuestro colega.

Largo y curioso artículo publica don Fabio Carnevalini,

para demostrar que los Estados Unidos deben adquirir preponderancia política y comercial en Sur y Centro-América, por medio de pactos como el que celebró el Sr. Zavla a, cuando regaló sin comparación ninguna el honor y la soberanía de Nicaragua. Pierda la esperanza, don Fabio. Ningún diplomático de otro país hispanoamericano haría impunemente tan amplias cesiones. La natural corriente de intereses políticos y comerciales de nuestras regiones, debe necesariamente ir con dirección enteramente opuesta á la que lleva el caudaloso río de las ambiciones norte americanas.

Agradecemos profundamente la invitación que nos han dirigido los apreciables escritores señores Galindo y Castañeda, para que colaboremos en "La Libertad," periódico importante que han comenzado á publicar en San Salvador.

Deseamos que el periódico tenga larga vida, alimentado siempre por las generosas ideas de los caballeros que lo han fundado.

Lamentamos profundamente el fallecimiento de la virtuosa y respetable señora doña Rafaela Brenes de Mata.

El entierro del cadáver tuvo lugar ayer á las 11 de la mañana.

Hubo numerosa y selecta concurrencia.

EL domingo tendrá lugar el sorteo de la Lotería.

Quedan unos cuantos billetes en las agencias respectivas, y es de esperarse que se coloquen hoy y mañana.

En unos exámenes de historia.—Diga usted joven: ¿qué hecho del primer período de la historia romana le ha llamado á usted más la atención?

—El rapto de las sabinas.

Errata. En la columna cuarta del artículo de ayer, donde dice: mis queridos amigos, debe leerse: queridos amigos.

Honramos hoy las columnas de nuestro "Diario" con un brillante artículo que ha tenido la bondad de dirigirnos el culto escritor Dn. Ricardo González G.

Oportunamente expresaremos nuestra opinión sobre los importantes asuntos de que trata.

Milicias guatemaltecas.—La Memoria de Guerra presentada al Congreso en el corriente año por el Gobierno de Guatemala, nos da importantes datos

sobre el estado de las milicias en aquella República. La Escuela Politécnica, destinada á la instrucción superior militar, ha recibido importantes mejoras y sigue dando satisfactorios resultados. Siendo el trabajo uno de los principales elementos de moralidad en el hombre y la instrucción su más poderoso auxiliar, se han creado talleres en las diversas guarniciones, para que los soldados se empleen en ocupaciones útiles en el tiempo que no dedican al servicio. También reciben instrucción elemental los que la necesitan, é instrucción teórico-práctica sobre el cumplimiento de sus deberes y el manejo de las armas.

El número de las milicias de la República asciende á la respetable cifra de 61,500 hombres, correspondiendo á cada departamento la suma que á continuación se expresa:

Amatitlán.....	1,012
Alta-Verapaz.....	1,080
Baja-Verapaz.....	3,666
Chimaltenango.....	1,892
Chiquimula.....	2,928
Escuintla.....	2,634
Guatemala.....	12,400
Huehuetenango.....	3,989
Izabal.....	925
Jutiapa.....	3,102
Jalapa.....	3,069
Petén.....	275
Quezaltenango.....	3,006
Quiché.....	2,960
Retalhuleu.....	824
Suchitepéquez.....	1,468
Sololá.....	655
San Marcos.....	4,646
Zacatepéquez.....	1,846
Santa Rosa.....	4,313
San José (Puerto de)....	34
Totonicapán.....	803
Zacapa.....	4,859

Total 61,500

"Entre los 61,500 milicianos se encuentran 15 Generales de División; 11 de Brigada; 36 Coroneles; 92 Comandantes primeros; 138 segundos Comandantes; 488 Capitanes; 756 Tenientes; 1304 Sub-tenientes, y 50,605 entre clases y soldados.

De "La Libertad."

NO SE ENAMORE USTÉ!

¿Quién dijo que el amor era la vida?
En donde está? ¿Quién fué?
Ha sido usted, lector? Pues yo le digo
Que no lo entiende usted.

Si tal dijo, se engaña por completo;
Se engaña, sí señor.

Yo estoy perdidamente enamorado
Y sé lo que es amor.

Sé que para el amante hay un momento
De dicha y de placer;
Mas en cambio hay veinticinco
De horrible padecer.

Yo sé perfectamente que los hombres
En materia de amor,
Sólo felices son cuando no sienten
Ni frío ni calor.

Mas, cuando son celos... ¡caracoles!
¡Dígamele usted á mí!
Que soy cincuenta veces más celoso
Que el gran turco Sell!

Nunca tranquilo estoy ¡Siempre una duda
Me arrastra de ella en pos!
Y si al fin esa duda se disipa
La sustituyen dos.

Cuando estoy con mi novia estoy dudando
En indecible afán;
Y cuando estoy ausente me pregunto
¡Si me la birlarán!

Si contra lo acordado cualquier día
No se asema al balcón,
Ya me tiene usted por esa causa
Sufriendo un sofocón.

Si me escribe cortito... me disgusto:
Si no me escribe... ¡Qué horror!
Si en salir tarda mucho... malo, malo!
Y si no sale... ¡peor!

Y estas incertidumbres y estas dudas
Que me ponen así,
Las sufren igualmente esos amantes
Que se ven por allí.

Créalo usted, lector de esta manera
No se puede vivir,
Yo no duermo, ni como, ni descanso,
Ni ceso de sufrir.
Si quiere usted, lector, vivir tranquilo
Y no decir *pequé*,
Y tener libertad, y ser un hombre,
No se enamore usted!

VITAL AZA.

DOLORA.

El cuerpo allí junto al saucel
El alma allí junto á Dios!
¡Qué le dejan á la madre
Del niño que ayer murió!
Le dejan fija en su oído
Del enfermito la voz,
Cuando al morir exhalaba
Tristes ayes de dolor.....

Las cenizas junto al sauco
Hoy son tierras de labor,
Y en ellas una violeta
Ha nacido al nuevo sol.
De la noche en el silencio
Llegan dos almas: la flor
Del tallo arrancan alegres
Y se la llevan á Dios!

CASIMIRO DELMONTE.

TELEGRAMAS.

WASHINGTON, junio 9.—El Presidente dará una recepción oficial el martes próximo al Gabinete y al Cuerpo Diplomático.

LIMA, junio 9.—Ayer se resolvió en el Senado pedir al Secretario de lo Interior que envíe á aquella Cámara el contrato celebrado entre la Admón. Iglesias y P. M. Grace, para la prolongación del Ferrocarril á la Oroya. "El Comercio" expresa la esperanza de que la experiencia adquirida en los últimos años sea una lección para inducir al pueblo á pensar seriamente en vivir del producto del suelo y de la explotación de minerales. Dice que mientras los medios de comunicación

de lo interior no se faciliten, el progreso nacional será imposible.—Aconseja al Gobierno que dedique su atención perseverante á la construcción de ferrocarriles y á hacer llegar al país el trabajo y el capital extranjero.

SANTIAGO DE CHILE, junio 9.—La Cámara de Diputados nombró á los Sres. Montt, Avar y Bernales, presidente el 1º y Vice-presidentes los otros. Las elecciones presidenciales se verificarán el 25 del presente mes. En toda la República, se dice que de los candidatos populares el Sr. Balma-ceda será el elegido fácilmente y que los partidos de oposición se hallan muy divididos.

ANGOL, junio 9.—La viruela ha aparecido aquí. Se anuncia haber ocurrido muchos casos.

BELFAST, junio 9.—Los orangistas se amotinaron anoche aquí; destruyeron cinco casas en la ciudad, de las cuales incendiaron dos; allanaron muchos almacenes de Whiskey; se apoderaron de todo lo que encontraron, y muchos se hallan en los afueras embriagados. La policía atacó á los amotinados hiriendo gravemente á 25 de estos con munición. La policía mandó esta noche hacer fuego con bala en caso que comenzaran de nuevo á amotinarse.

SAN FRANCISCO, junio 9.—Por noticias de Hong Kong se sabe que reina el hambre en Corea. Quinientas personas han muerto de hambre en Seoul.

HORMAGO, junio 9.—Una máquina infernal compuesta de una jarra lleva de una sustancia negra y una máquina de reloj fué arrojada anoche á la puerta de la casa de un protestante en Surgan. La máquina tirada tenía una mecha agregada, é hizo explosión en la puerta.

LONDRES, junio 9.—Los agentes del Gobierno se manifiestan menos seguros respecto al propósito de los liberales en las próximas elecciones debido á la gran falta de fondos y de candidatos aceptables. La policía ha tomado precauciones adecuadas en la parte oriental de Londres, en donde se teme que ocurran desórdenes por hallarse los irlandeses de Rotherwhite y Waphing muy excitados. Un número suficiente de agentes de la policía se han situado en las estaciones de los ferrocarriles. A los extranjeros se les examina cuidadosamente. Se dice que una sublevación feniana será el resultado de los recientes acontecimientos políticos; la Reina ha dado su consentimiento para la disolución del Parlamento.

VIENA, junio 9. La Cámara baja del Reichstag ha aprobado el proyecto de ley que deroga el derecho de ser juzgado por jurado, por tres años, en las casas de personas acusadas de anarquistas.

SAINTE JOHN, N. B., junio 9.—Motines á consecuencia de la falta de pan amenazan en la bahía de Concepción. Turbas de obreros sin empleo vagan por las calles.

Agentes de la policía armados de rifles y bayoneta calada han impedido el saqueo.

BELFAST, junio 10.—Reina aquí gran efervescencia.

Todo trabajo se halla suspendido.

Los almacenes se han cerrado.

Las turbas llenan las calles listas á hacer uso de violencias. Los orangistas están furiosos porque se les ha hecho fuego, y amenazan con saquear los cuarteles. Tropas y agentes de policía han sido enviados de Dublin y otras ciudades. La policía cargó sobre los amotinados doce veces con bayoneta calada y cada vez fué obligada á retroceder. Centenares de amotinados, heridos por la policía. Se sabe positivamente que seis hombres y dos mujeres fueron muertos; 20 amotinados heridos de bala fueron conducidos al hospital.

LONDRES, Arizona, junio 10.—La cuestión de hacer uso de perros de caza para perseguir á los apaches se ha discutido. La dificultad no es cómo debe matarse á los apaches, sino cogerlos vivos. Por las huellas de los perros, puede hacerse la persecución.

LIMA, junio 10.—"El Comercio," en un editorial comenta un documento publicado en el "Herald" de Nueva York, correspondiente al 9 de abril último, en que se revela entre otras cosas la mortalidad que reina en Lima. Niega que esa estadística representa la situación normal de la ciudad, sino que después de haber estado esta por largo tiempo bajo la ocupación chilena se hallaba en la situación más deplorable que se haya conocido desde la conquista.

REMITIDOS

COMPANIA "BELLA-VISTA"

En la reunión anual de los accionistas de esta Compañía, que tuvo lugar el día 6 de los corrientes, se dió cuenta de lo verificado desde el 22 de marzo próximo pasado,— fecha de la última reunión extraordinaria; lo que no debe carecer de interés para los accionistas ausentes.

Después de haber llamado por los periódicos la licitación de los contratistas para la construcción del edificio de baños, la Junta Directiva hizo el contrato de las obras con el mejor postor, don Roberto A. Crespi, quien empezó los trabajos el día 27 de abril pasado. La construcción adelanta con prontitud y de una manera muy satisfactoria.

Para mayor comodidad en el cobro de las cuotas la Junta Directiva nombró á los señores Pacheco y hermano en Heredia, Celso Robles en Cartago y Belizario Fernández en Alajuela, Agentes locales; y al señor León de Gatskoffsky, agente general.

El Tesorero manifestó al presentar sus cuentas, que, por no haber aún recibido las cuotas cobradas por los agentes de las provincias, no podía hacerlas figurar en sus libros y que las reunidas hasta la fecha ascienden á la suma de \$ 6,505. Los gastos de construcción por trabajos concluidos, certificados del Arquitecto, del Presidente y Secretario de la Compañía, ascien-

den á \$ 2,350. A petición de don Manuel Aragón, el Tesorero, se nombró una comisión compuesta de los señores Juan Rojas y Manuel V. Dengo, para revisar las cuentas presentadas.

Don Guillermo Helst propuso que se autorizara al Tesorero para recibir el valor del pago adelantado de las ocho cuotas, expediendo un recibo provisional, mientras se impriman los títulos descritos en el artículo 8º de los Estatutos. Fué aceptada la proposición por unanimidad.

De acuerdo con el artículo 18º de los estatutos quedó nombrada la Junta Directiva para el año 1886-1887, siendo designados para formarla los señores:

G. H. Latham.....Presidente
Mariano Montealegre..Vice-Presidente
Manuel Aragón.....Tesorero
Juan Rojas.....Secretario
J. Fco. Echeverría....Pro-Secretario

Después de haber sido discutida y aprobada la proposición del señor Hastings para construir un tranvía desde la Estación del ferrocarril en Cartago hasta las propiedades de la Compañía en Agua Caliente, quedaron nombrados los señores: Manuel V. Dengo, Juan I. de Yongt y Rafael Iglesias, para formular el contrato entre el señor Hastings y la nueva Junta Directiva, el cual será publicado á su debido tiempo.

Los honorarios y sueldos, que correspondan á los miembros de la Dirección según el artículo 18º de los Estatutos (inciso 1º y 2º,) fueron reusados, estando dispuestos los presentes á cooperar gratuitamente por el bien de la naciente Empresa.

Por último, la nueva Junta Directiva se permite invitar á los accionistas que no hayan satisfecho las cuotas pendientes, á mandar cubrirlas lo más pronto posible, pues la Dirección permanece firme en su propósito de no contratar la construcción de la segunda parte del edificio hasta contar con los suficientes fondos *en mano*. La sección del edificio, que comprende los baños, ha sido contratada por \$ 7,000 aproximadamente, suma casi cubierta con el valor de tres cuotas cobradas, pues en la suma antes indicada \$ 6,505 la cuarta cuota no entra más que por \$ 400, además de no estar incluidas algunas de las segundas y terceras cuotas de las provincias.

La Nueva Dirección espera que los hijos del país se interesarán verdaderamente por esta empresa, tan humanitaria como lucrativa, que hoy se levanta bajo los mejores auspicios de un éxito muy feliz y que será un monumento al país.

JUAN ROJAS.

Secretario.

J. FCO. ECHEVERRIA.

Pro-Secretario.

ANUNCIOS.

Carne Gorda

casa de doña Guadalupe Esquivel, tras de la Catedral; calle del Laberinto.

5 Juan Hernández R.

OLTMAN WATJEN

HA MUERTO.

Su inconsolable viuda, hijos y demás familia suplican á Ud. se sirva acompañar sus restos al Panteón mañana á las ocho de la mañana.

El cuerpo saldrá de la casa de la familia Bonnefil, calle de la Universidad n° 15.

San José, junio 16 de 1886.

BOLETIN

DE AGRICULTURA.

Este importante periódico se publica en la República del Salvador, sale una vez á la semana. Precio de suscripción 90 centavos el trimestre adelantado.

Agentes en Costa-Rica,

ECHEVERPIA & CASTRO.

Apartado 103.

5 v. 1

CANDELAS

de 4, 6, 8, y 16 [libra completa] de la acreditada marca "Manufacture Royale d' Anvers" á precios excesivamente reducidos acababan de llegar al almacén de

A. E. JIMÉNEZ.

5 v 1

LOTERA.

Sorteo para el domingo 20 de junio próximo.

3.000 á la suerte.

Vendo billetes, y remitiré á las provincias libre de porte.

Los billetes que vendo la mayor parte siempre salen premiados.

San José, mayo 22 de 1886.

J. Teod. Quirós.

12 v. 12

FIDEOS

de todas clases. sacos vacíos para Café, vasos para Vinatería, y gran surtido de vinos en Barriles y Cajas, tiene á precios muy bajos LA MARINA,

10

Al comercio.

He traspasado á don José Seratacó, el poder general que tenía conferido á don Gerónimo Pagés, por haberse éste separado de "La Marina".

TOMÁS SOLEY.

San José, junio 12 de 1886.

6 v. 4

La ETERNA BELLEZA del CUTIS obtenida por el empleo de la

PERFUMERIA-ORIZA

de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia



Oriza-Lacté
Loción Emulsiva
Blanquea y refresca el cutis.
Quita las pecas.



Oriza-Velonté
JABON según el D. O. REVEIL.
El más suave para el cutis.

Ess.-Oriza
Perfuma de todos los aromas de flores nuevas.
Adaptados por la moda.

Oriza-Velonté
PÓLVORO de FLOR de AROZ adherente al cutis.
Dándole el aterciopelado del melocoton.

ORIZA-OIL, Aceite para el Cabello.
LES CONFIESE DE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES.

Depósito principal: 207, calle San-Honoré, París

Palidez (clorosis) y Anemia
son combatidas con felicidad por el uso regular

del **HIERRO BRAVAIS**

Este devuelve á la sangre empobrecida la coloración perdida por la enfermedad.

Depositos en todas las principales Farmacias.

COMPIA LIEBIG

VERDRO EXTRACTO de CARNE LIEBIG



10 Medallas de Oro y Diplomas de Honor.

Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos.

Exigir la firma del Inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta.

Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles.

Dépôt Central en la France: 30, r. des Petites-Écuries, Paris

El EXTRACTO DE CARNE LIEBIG ha obtenido un nuevo Diploma honorífico en la Exposición Internacional Farmacéutica de Viena (Austria), en 1883.

COTTIN yerno de LE ROY

Farmacia Rue de Seine, 51

en París

Las Píldoras Purgantes LE ROY

Conviene á las personas ocupadas, á las que padecen estreñimiento habitual y á todas aquellas á quienes repugnan los purgantes líquidos.

EL VERDADERO

GRABADO SOBRE CADA DIVISION

CHOCOLAT MENIER

de PARIS

CUIDARSE DE LAS IMITACIONES

BOMBAS DE J. MORET, BROQUET

BROQUET * SUCESOR. — 121, Calle de Oberkampf, en PARIS

Para Motos, Incendios, Traslados de Vinos, Aguardientes, etc.

Las más estimadas en Francia y en las plazas extranjeras por lo bien que funcionan y por su solidez.

5 MEDALLAS

PARIS 1878

Los Prospectos se envían franco.




Chontales.

Vendo novillos en buen estado para engordar. Dichos novillos son de Nicaragua y han pasado el verano en magníficos sitios del Departamento.

Entenderse con el infrascrito en el Hotel Francés.

11 SALVADOR GURDIAN.

A las personas de buen gusto.

En la acreditada casa de los Sres

I. LEVKOWICZ É HIJO,

vendo puros de la Habana legítimos, garantizando su buena calidad.

Alberto del Campo Iglesias.

3

A LA

Santa Clara.

Quesos de vola, agua Kananga, Lavanda, divina y colonia hay de venta al por mayor y al detall.

También puros del salvador y habanos varias clases.

AGUSTIN ATMETLLA.

10 v. 3

D. FEVRE

Thessier-Fèvre

YERNO Y SUCESOR

N° 398, calle de St-Honoré, Paris.

Llama la atención de los SS. Farmacéuticos, Drogueros y Comercia. les de los generos de Paris sobre su aparato scitzogenc que produce agua de selz, soda, etc. limpiadas, vinos espumosos llamados de Champagne, etc.

Exigir la Marca de Fábrica

Casa de Confianza

VEYADA EN 1835




ESPECIALIDAD.

Hemos recibido y venderemos en nuestra tienda, un magnífico surtido de puros del mejor tabaco del Cauca, entre los cuales hay:

IMPERIALES, POPULARES, MILLAR CORRIENTE, DAMAS Y VIUDAS.

Nos permitimos recomendarlos á los fumadores de buen gusto.

San José, junio 10 de 1886.

P. D. DEL CASTILLO & HIJOS.

10 v. 3

Imp. de J. Canalias, P. Principal 30